

Quito, 21 de marzo de 2013

Señor
Hugo Enrique Cornejo Bolívar
PRESIDENTE DE CALZACUERO C.A.
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, a continuación pongo en su conocimiento y, por su intermedio, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe sobre las actividades desarrolladas por Calzacuero C.A., correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013:

La administración de la compañía me proporcionó la documentación sobre las operaciones, documentos y registros que estimé necesarios revisar y analizar, así como la información financiera de la entidad por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013, el informe emitido por la firma auditora externa Acevedo & Asociados y las actas de sesión de Junta General de Accionistas y de Directorio correspondientes al referido ejercicio económico.

Durante el ejercicio económico 2013, la administración dio cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio.

- El sistema de control interno contable de la compañía, es aceptable para cumplir con los objetivos del mismo, como son, proporcionar a la administración, de una seguridad razonable respecto a la protección de los activos y bienes de la entidad, que las operaciones se realicen y ejecuten de acuerdo a las autorizaciones de la administración y que las transacciones se registren en forma adecuada para la preparación de estados financieros.
- Los indicadores financieros al 31 de diciembre del 2013, comparados con los del ejercicio económico inmediatamente anterior, se adjuntan en el cuadro anexo.
- Las políticas contables se ajustaron, en sus aspectos más importantes, a los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").
- En atención a las disposiciones contenidas en la Ley de Transformación Económica del Ecuador, publicada en el Registro Oficial N° 34 de 13 de marzo del 2000, la entidad efectúa y registra sus transacciones en dólares norteamericanos.

Por lo expuesto, en mi opinión, los estados financieros y las políticas y prácticas contables seguidas por la entidad, son adecuados, por lo que la información con cifras al 31 de diciembre del 2013, presentada por los administradores, refleja en forma razonable, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa.

Atentamente,



Econ. Jaime López Suárez
COMISARIO

Adjunto lo indicado.